

## **ANTICOMUNISMO Y CONTROL SOCIAL EN CHILE, LA EXPERIENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL CARBÓN EN LOTA Y CORONEL, A MEDIADOS DEL SIGLO XX\***

**ANTI-COMMUNISM AND SOCIAL CONTROL IN CHILE, THE EXPERIENCE OF THE  
COAL WORKERS IN LOTA AND CORONEL, BY THE MIDDLE OF THE XX TH CENTURY**

**HERNÁN VENEGAS VALDEBENITO\*\***

### **RESUMEN**

En los inicios de la década de 1940 la región del carbón en Chile estaba fuertemente influenciada por el Partido Comunista, situación que se contradecía, de acuerdo a los empresarios y autoridades nacionales, con el carácter estratégico de aquella industria en el conjunto de la economía nacional. El trabajo examina algunas visiones políticas y empresariales acerca de ese problema y, por otra parte, describe los mecanismos que intentaron frenar la movilización de los trabajadores y el avance comunista, tensionando gravemente las relaciones sociales en la zona. Desde

### **ABSTRACT**

In the early 1940's coal region in Chile was strongly influenced by the Communist Party, a situation contradicted, according to employers and national authorities, the strategic nature of this industry in the whole national economy. The paper examines some political and business visions about the problem and, moreover, describes the mechanisms that tried to stop the mobilization of workers and the communist advance, severely straining social relations in the area. Since then the workers' demands

---

\* Recibido: Marzo 2012; Aceptado: Septiembre 2012.  
Este artículo forma parte de los resultados del proyecto N° 79090004. Estudios regionales e historia del tiempo presente. La región del Bío-Bío, colapsos, reconversión productiva y crisis identitaria, 1948-2008. Programa Capital Humano Avanzado, CONICYT. También se ha contado con el apoyo del Proyecto FONDECYT N°1120449, La minería carbonífera en Chile. Las estrategias empresariales de bienestar y control social. 1920-1952.

\*\* Académico del Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Email: hernan.venegas@usach.cl.

entonces las demandas obreras se desgastaron inevitablemente, fenómeno reforzado, además, por la pérdida de importancia relativa del carbón dentro de la economía chilena.

**Palabras clave:** Minería, Carbón, Guerra Fría, Control Social, Anticomunismo

inevitably wore out, a phenomenon reinforced further by the loss of relative importance of coal in the Chilean economy.

**Keywords:** Mining, Coal, Cold War, Social Control, Anti-Communism

## I. INTRODUCCIÓN.

La movilización política que llevó a la Formación del Frente Popular en 1936 y su llegada al gobierno dos años después coincide con la reactivación de los conflictos en la zona carbonífera y la puesta en marcha, una vez más, de la combinación de las estrategias utilizadas por las empresas y las autoridades políticas en la contención del movimiento social.

Se trata de una segunda oleada de movilización social que terminó por desahuciar las estrategias paternalistas que las empresas habían desarrollado con cierto éxito en las primeras décadas del siglo XX, especialmente después de que esas estrategias se burocratizaran con la creación de los Departamentos de Bienestar implementados por las Compañías en la década de 1920. La nueva etapa inaugurada con la llegada al gobierno de la coalición de centro izquierda coincide con el regreso de los comunistas a la dirección de los sindicatos, y a los gobiernos comunales, lo que debilitó el control alcanzado por las compañías carboníferas y se tradujo en una importante movilización de los trabajadores, zafándose de la tutela empresarial en la dirección de los sindicatos, permitiendo además un sostenido crecimiento de la adhesión comunista en las filas obreras. En términos concretos, la movilización laboral repercutió en un importante mejoramiento salarial, la incorporación de mejoras sustantivas, aunque todavía insuficientes, desde el punto de vista de la cobertura asistencial, y en el plano político permitió un fortalecimiento de las relaciones con los partidos de izquierda, particularmente el comunista, aunque no exclusivamente, y un acercamiento a instancias gremiales de naturaleza federativa, lo que se expresó en los contactos con la CTCh y la Federación Minera.

Desde el punto de vista empresarial, las Compañías revitalizaron un discurso anticomunista con el cual trataron de traducir el conflicto gremial en otro de naturaleza política, en consonancia con la ruptura que a nivel central ya se estaba manifestando. A pesar de ello, la estrategia empresarial intentaba mantener el delicado equilibrio entre sus aspiraciones como empresarios y los intereses de los trabajadores en pos de mantener las actividades productivas.

De este modo, si bien la caracterización de la región del carbón como zona roja se había empezado a construir desde la década de 1920, a raíz de las grandes huelgas que habían paralizado a la industria carbonífera, especialmente a partir de la huelga larga de 1920, veinte años después, el fantasma del comunismo volvía a levantarse para atemorizar a las cúpulas empresariales y aún al gobierno.

Los sindicatos se habían inclinado, después de casi una década de control empresarial con directivas y bases que veían en el comunismo una opción, lo mismo ocurrió con algunas alcaldías, como las de Lota y Coronel, mientras que otro tanto ocurrió con parte de la representación parlamentaria. En las elecciones Municipales de abril de 1947, a nivel nacional, el número de regidores comunistas pasó de 81 a 202, mientras que, paradójicamente, el número de regidores radicales bajó de 447 a 322 representantes<sup>1</sup>.

En algún sentido, en la zona se habían amplificado los buenos resultados que el PCCh había alcanzado después de dejar la clandestinidad, encontrando en ella una de sus importantes plataformas sociales<sup>2</sup>.

Evidentemente, estas transformaciones y aparentes éxitos del PCCh no podían ser vistos sino con temor por parte de las cúpulas empresariales, así como por otros actores que veían en el comunismo una de las peores amenazas para sus intereses; sus ideas de orden y frente al modelo de democracia, que decían defender, y que, para entonces, parecía ser amagada por las iniciativas de un partido que guardaba cierta complacencia frente al estalinismo.

La zona del carbón se convirtió en un doble escenario de confrontación, por una parte, aquel determinado por los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo, que a pesar de las prácticas paternalistas establecidas por las empresas no dejaban de mostrar graves fisuras de conflictividad. Por otra, el enfrentamiento se expresaba en una lucha de naturaleza más ideológica que contraponía a las corrientes liberales y el comunismo, incluso antes de que la Guerra Fría tuviera su “declaración oficial”.

Este artículo plantea como objetivo reconocer algunos de los rasgos esenciales de la identidad minera de la región del carbón, marcada por el trabajo en la mina; las crisis recurrentes de aquella industria; las estrategias de sociabilidad de los diversos actores sociales y sus importantes niveles de organización política, pero también por la impronta paternalista generada por

---

1 González V., Gabriel, *Memorias*. Tomo I, Ed. Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1975, p. 540.

2 Entre 1937 y 1945, el PCCh pasó de un 4,2 a un 10,3% del electorado, subiendo al menos 6 puntos porcentuales, creciendo aun más en las elecciones parlamentarias de 1947.

el discurso y acción empresarial. Interesa sustantivamente reconocer cómo esta identidad entró en conflicto con los intereses de las empresas y del propio Estado y cómo esos conflictos empalmaron con los debates nacionales experimentados a raíz de las transformaciones ideológicas y políticas operadas en un contexto mayor cuyo telón de fondo se materializó en la llamada Guerra Fría.

## **II. EL AVANCE DEL COMUNISMO Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.**

La amenaza comunista se convirtió en una de las principales preocupaciones de los sectores más tradicionales de la política chilena, incluyendo a los actores de derecha conservadora y liberal, pero que también se hizo extensiva a los dirigentes del Partido Radical que si bien habían avanzado a posturas de mayor apertura, seguían viendo en el comunismo un peligro para la democracia. En la década de 1940, a pesar de las declaraciones expresas del Partido Comunista de ceñirse a las reglas institucionales, la amenaza del comunismo seguía siendo una de las principales preocupaciones para la mayoría de las organizaciones que componían el sistema de partidos en Chile. Las fricciones eran frecuentes y duras incluso con el Partido Socialista, organización con la que no sólo se disputaba en función del control del electorado y el influjo sobre las organizaciones sindicales, sino que también en torno a serias diferencias que se expresaban en términos de sus estrategias políticas.

La lucha anticomunista en Chile antecedió por lo menos tres décadas a la exclusión de sus militantes del sistema político chileno. Esa lucha anticomunista se había manifestado durante la dictadura de Ibáñez y había sido mantenida a nivel del discurso público de los principales líderes políticos y de los núcleos empresariales tanto a nivel nacional como en el de la propia región carbonífera, tal como lo atestiguan publicaciones periódicas que, como *La Opinión* o *La Información*, en Lota y Coronel respectivamente, eran editadas por las propias Compañías. A mediados de la década de 1930, cuando los efectos de la crisis económica todavía se traducían en desequilibrios del sistema político, las Compañías apoyaron estrategias que, como la Milicia Republicana, aparecían como alternativa para resguardar el orden tradicional esto es lo que llevó, por ejemplo, a que la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, anotara en su libro de actas el siguiente acuerdo:

El directorio tomando en consideración que la Milicia Republicana se preocupa especialmente de la defensa del orden Social y que es natural que las entidades industriales a las que le interesa primordialmen-

te el orden contribuyan al sostenimiento de dicha institución, acordó entregarle como erogación la suma de cuarenta mil pesos (\$40.000)<sup>3</sup>.

En un plano más nacional el debate sobre la ilegalización del Partido Comunista se anticipó varios años a la dictación de la ley de Defensa Permanente de la Democracia. A mediados de 1940, un proyecto impulsado por la iniciativa de diputados conservadores buscaba excluir a los comunistas de la vida pública acusándolos de interferir en las actividades económicas de sectores que se consideraban estratégicos para el desenvolvimiento nacional, especialmente aquel representado por la zona del carbón.

Se acusaba a los comunistas de promover las movilizaciones huelguísticas de los años anteriores –sobre todo en la coyuntura 1939-1940–, y de poner en cuestionamiento temas tan importantes como el respeto a la propiedad privada, así como la libertad de trabajo que, de acuerdo a las acusaciones, se había visto amagada con motivo de las paralizaciones impulsadas por los sindicatos dirigidos por el Partido Comunista.

En todo caso, la iniciativa de ilegalizar al PCCh debió esperar varios años para alcanzar su éxito, la campaña anticomunista se vio alentada por las propias acciones de un partido que veía en el gobierno de las coaliciones políticas de mediados de siglo –en cuyo seno participaba–, una posibilidad de afianzar los intereses y derechos de los trabajadores.

Diputados conservadores, como Sergio Fernández Larraín, trataron de asociar la aparente disminución de la producción de carbón en el Golfo de Arauco –pero también los empresarios y años más tarde el propio Presidente González–, con maquinaciones comunistas destinadas a consolidar su dominio sobre las organizaciones de trabajadores y presionar al mundo empresarial y al propio Estado<sup>4</sup>. Ello porque con una disminución de las reservas de carbón, las autoridades, las empresas y el mundo libre deberían someterse a los designios de los sindicatos controlados por comunistas<sup>5</sup>.

---

3 Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, *Libro de Actas 1933-1936*, Sesión N° 363, s/e, Santiago, 27 de junio de 1935, f/169.

4 Ese mismo argumento aparece repetido a lo largo de todo el período y fue una de las acusaciones centrales en contra de los trabajadores carboníferos que motivaron la ocupación militar desde agosto de 1947. Ver, por ejemplo, las memorias de Gabriel González Videla y las del Ministro de Defensa, el general Guillermo Barrios Tirado, parte de las cuales están contenidas en González, *ob.cit.*, Tomo I.

5 El sindicato industrial de Lota fue establecido en 1926 y el de Schwager en 1929. Una década después sus directivas eran de filiación comunista. Intervención del diputado Damián Uribe Boletín de Sesiones Cámara de Diputados (en adelante BSCD), 21ª sesión ordinaria, s/e, Santiago, martes 29 de julio de 1941.

De acuerdo a Fernández Larraín, era política del comunismo internacional orientar su labor hacia las empresas más importantes y hacia los puntos estratégicos de la producción, y la industria carbonífera correspondía a uno de esos enclaves estratégicos<sup>6</sup>.

Por otra parte, advertía Fernández, la táctica comunista consistía fundamentalmente en la penetración en los sindicatos, y la región del carbón era una constatación evidente de los logros comunistas<sup>7</sup>. Las denuncias del diputado no se limitaron al espacio de Congreso Nacional, sino que se extendieron a los debates dentro de su propio partido y publicados en la prensa conservadora, particularmente en *El Diario Ilustrado*. En la asamblea de Propaganda Conservadora, celebrada el 23 de diciembre del año 1940, el señor Fernández Larraín denunció: “el avance tan extraordinario que el Partido Comunista había realizado en el último año y cómo, aprovechándose de la negligencia culpable e inexplicable de un régimen que se decía democrático, había logrado organizar en todo el país las milicias populares”.

Con ocasión de la huelga que movilizó a los trabajadores del carbón en octubre de 1947, el Presidente denunciaba con dramatismo “las existencias de carbón como ya lo he manifestado, iban a durar hasta cinco días más. En estas condiciones será necesario recurrir a las reservas que son mantenidas para casos de emergencia por la Armada Nacional; pero ello significa imponer nuevas y más severas restricciones al empleo de dicho combustible”<sup>8</sup>.

En esa ocasión el Presidente anunciaba restricciones en el transporte ferroviario, distribución de gas, producción de energía termoeléctrica y racionamientos de otros servicios.

En otro plano, los representantes de la derecha en el sistema institucional manifestaban su creciente preocupación por lo que consideraban como un peligro inminente: la violencia que potencialmente podían desplegar los grupos que dependían del Partido Comunista o de aquellas organizaciones a las cuales estaba asociado.

---

6 BSCD, *ob. cit.*, Intervención del diputado Sergio Fernández Larraín, 12 de agosto, 1940. El texto de Womack, John, *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, discute en su capítulo VI, La “estrategia de la Huelga”, de la Internacional Roja, 1923-1930, antecedentes que seguramente habrían servido de estímulo a las ideas del diputado conservador.

7 BSCD, *ob. cit.*, Intervención del Diputado Sergio Fernández Larraín, 26 de noviembre, de 1940. Citada en la 21ª sesión de 29 de julio de 1941, p. 1.328.

8 González, *ob.cit.*, pp. 642-643.

Lo que molestaba a los representantes políticos era que efectivamente la zona del carbón, pero también sindicatos de otros importantes núcleos industriales mineros estuvieran dirigidos por el Partido Comunista.

Esta agrupación se había hecho fuerte en los sindicatos, en los que millares de trabajadores se suscribían a directivas que abrazaban dicha militancia. A principios de la década de 1940 esta militancia se vio fortalecida por la creación de lo que se reconoció como *milicias populares*, una creación del PCCh que pretendía contrarrestar el peligro fascista en los comienzos del conflicto internacional<sup>9</sup>.

En realidad, las *milicias populares* nacieron en la lógica de construir una defensa antifascista, en el marco de los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, particularmente en el transcurso del año 1941. Y es muy probable, que haya cristalizado en aquellas regiones, en donde los sindicatos comunistas eran más fuertes que en el resto del país<sup>10</sup>. También es cierto que el diputado exageraba la verdadera capacidad de esas agrupaciones para poner en jaque al Estado y la democracia, considerando que además habían nacido para el resguardo de la misma frente al avance fascista. Lo que complicaba al parlamentario y a sus compañeros de bancada y probablemente a los empresarios, era que el PCCh efectivamente se había fortalecido en algunas regiones, particularmente la zona del carbón y había desarrollado otras iniciativas como la articulación de la Federación Industrial Minera; la implementación de la figura de los “delegados de faenas” e intentaba concretar una instancia novedosa: los Comités de Producción, que otorgaban un rol esencial a los trabajadores en las dinámicas decisionales dentro de las minas. Además, durante el período, los trabajadores, con el apoyo de la CTCh local, habían presentado sendos proyectos para aumentar la producción en el área de la minería carbonífera<sup>11</sup>.

Lo que se presentaba frente a los ojos del mundo político y patronal respecto de la zona de la minería del carbón era que, efectivamente, el comunismo había alcanzado una enorme influencia, si no sobre la población misma, sí sobre los grupos que se articularon para desarrollar iniciativas que les permitieron conducir a las organizaciones sindicales y comunales, disputando un espacio que tradicionalmente había estado controlado por las empresas y sus intermediarios administrativos y políticos. Si bien las empresas habían con-

---

9 BSCD, *ob. cit.*, Intervención del diputado Sergio Fernández Larraín, 21ª sesión ordinaria, martes 29 de julio de 1941, p. 1.329.

10 Figueroa, Enrique y Sandoval, Carlos, *Carbón: cien años de historia (1848 – 1960)*, CEDAL, Santiago, 1987. Los autores señalan la existencia de las milicias pero no profundizan sobre el tema, p. 234.

11 Revista *Principios* N° 17, Ed. Comité Central del PCCh, abril-mayo 1942, Santiago, p. 235.

trolado sus recintos y las comunidades atadas a ellos, hacia mediados de siglo la ampliación de las ciudades como Lota y Coronel, hizo que éstas albergaran a una población que estaba más allá de los límites del “Pueblo de Compañía”.

Evidentemente, para ese mismo período las iniciativas de los trabajadores, comunistas o no, habían alcanzado un alto grado de articulación regional, tal como había ocurrido desde el comienzo de las movilizaciones en los años veinte, por lo que las movilizaciones alcanzaban los ribetes de peligrosidad que intranquilizaban a las autoridades y dirigencias empresariales.

Las alianzas además se daban a nivel nacional, al mantenerse firmes lazos con la izquierdista CTCh, que buscaba influenciar al sindicalismo regional.

Ciertamente, el manifiesto avance comunista en la región del carbón, pero también en otros centros productivos, encendió las alarmas, no sólo en los grupos empresariales que se veían amagados por el éxito comunista, sino también en la propia coalición de Gobierno, que veía cómo los equilibrios políticos dentro de la misma se ponían en tensión. El propio Presidente Pedro Aguirre Cerda miraba con preocupación los acontecimientos de la zona carbonífera matizados por la crisis carbonífera, los accidentes laborales y la agitación social. Tal preocupación lo llevó a enviar a la zona, en calidad de delegado del Gobierno, al general Jorge Berguño, para que levantara un verdadero catastro de la situación económica y social que afectaba la cuenca carbonífera<sup>12</sup>. El informe del general constituye una verdadera radiografía de la región del carbón entregando antecedentes de lo que acontecía en las dos mayores Compañías, pero también en los distritos mineros más pequeños de Lirquén, Cosmito, Plegarias, entre otros. En términos globales, el informe del militar contradice la imagen halagüeña que habían construido las Compañías respecto de su propia realidad.

El informe del general era enfático en denunciar el dominio comunista en la región. Si bien la presencia comunista se manifestaba en varios frentes, el más significativo era el control de la actividad sindical. El informe recogía los testimonios de las autoridades locales que, según el informante del Gobierno, afirmaban que “...desde que determinado partido político –el comunista– se había apoderado de las Directivas Sindicales, la tranquilidad social había adquirido condición precaria”<sup>13</sup>. Así las directivas sindicales estarían subordi-

---

12 El informe del general de brigada del Ejército de Chile Jorge Berguño Meneses fue publicado en *El Sur*, Imprenta El Sur, Concepción, entre el 24 de agosto y el 7 de septiembre de 1941.

13 Informe del general Jorge Berguño Meneses, citando al Intendente de Concepción Desiderio González, *El Sur*, ob. cit., 24 agosto de 1941, p.8.



nadas a una especie de Cuartel General Central, quedando de esta manera “el control de dicha región... en poder del Partido Comunista, que obedece a la III Internacional”<sup>14</sup>.

El propio general Berguño se hacia parte de la sensación de vulnerabilidad de la región del carbón, y del país, respecto de la organización y movilización de los trabajadores y de las iniciativas de éstos para presionar en pos de mejorar su condiciones laborales y de existencia. Al respecto, el delegado del Gobierno manifestaba en comunicación al Ministro del Interior:

Vale decir, pues, que en primer término había que darse a la tarea de establecer el posible alcance de una actividad coercitiva o movimiento huelguístico, a ser producido por los elementos trabajadores de la zona, organizados para el efecto, con la antelación calculada...

Ud. No ignora que se continuaban adelante produciendo los consiguientes acuerdos obreros para asegurar sus posiciones de resistencia. Para tal efecto, la masa toda de la zona carbonífera se encontraba entregada en un solo haz, a los organismos sindicales que, entre sí mantienen un perfecto lazo de unión y entendimiento.

Alrededor de las Cías. carboníferas, este clima se hacia cada día más irrespirable; constante funcionamiento de las dirigencias sindicales; multiplicación de comicios públicos, apreciable mayor inasistencia de obreros al trabajo; y, finalmente, no disimulado entendimiento entre los organismos directivos obreros carboníferos con los de otros ramos<sup>15</sup>.

De acuerdo a Berguño el Partido Comunista controlaba con eficiencia las organizaciones obreras de la región del carbón, al punto de establecer una perfecta coordinación entre las distintas instancias sindicales de la zona, pero además por la creación de un clima de activismo y propaganda que se multiplicaba y se tomaba las calles. La situación era grave, según el general, porque en un clima así se fomentaba el ausentismo laboral, aumentaba el temor e inseguridad de otros componentes sociales y se estaba logrando el entendimiento de los obreros carboníferos con los representantes de otras ramas del trabajo industrial<sup>16</sup>.

---

14 BSCD, *ob. cit.*, Informe General Berguño. Intervención del diputado Sergio Fernández Larraín, 21ª sesión ordinaria, martes 29 de julio de 1941 p. 1.331.

15 *El Sur*, *ob.cit.*, Informe General Jorge Berguño, agosto de 1941.

16 BSCD, *ob. cit.*, Informe del General Berguño... p. 1.333.

La gravedad del control comunista se complejizaba, en la visión de Berguño, dada la capacidad desplegada por dicho partido en la acción combinada de los distintas organizaciones de trabajadores que había logrado armonizar. Ello se manifestaba en la coordinación en la redacción y contenido de los pliego de peticiones, en el fortalecimiento de sindicatos no mineros, pero de trabajadores dependientes de las Compañías (trabajadores de los fundos y gente de mar), pero también por el uso de un lenguaje, de matices comunistas, que se estaba haciendo universal. Para Berguño, también era motivo de preocupación el hecho de que se había incorporado en las actividades cotidianas en el interior de las minas, una jerarquía que, de alguna manera, aparecía como sobrepuesta a aquella propia de las actividades extractivas y que estaba encabezada por ingenieros, capataces y mayordomos.

Del informe del general Berguño se desprendían una serie de conclusiones para provocar alarma. Por una parte, la realidad de la zona carbonífera mostraba una serie de rasgos que originaban el descontento obrero, todos ellos relacionados con la precariedad de las condiciones de trabajo, pero también vinculados a las difíciles condiciones de existencia, expresadas en la insalubridad de las viviendas y los altos indicadores de precariedad en la salud pública. Por otra parte, el informe del militar fue un poderoso llamado de atención acerca de la capacidad del Partido Comunista de reproducirse en un ambiente, que de acuerdo al general, era el caldo de cultivo para el desarrollo de expresiones que atentaban contra la institucionalidad: el control de los sindicatos, el influjo huelguístico, las movilizaciones callejeras, la organización del trabajo dentro de las minas.

Problema que ya era grave tratándose de una actividad estratégica como lo era la producción de carbón, destinada a cubrir las necesidades nacionales, se convertía además en un problema mayor, toda vez que los trabajadores del carbón habían establecido mecanismos de coordinación con otros trabajadores de naturaleza industrial, tanto de la zona como del resto del país. Lo que estaba amagado entonces, no era solamente el destino de esta actividad estratégica como la producción de energéticos, sino que lo que se ponía en tensión era el orden nacional.

### **III. LAS COMPAÑÍAS CARBONÍFERAS FRENTE A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.**

El temor a la movilización política y sus efectos en el control de los sindicatos de trabajadores alertó a los empresarios y avivó el rechazo que aquellos exhibían frente a la influencia comunista en la región del carbón. De este modo, detrás de las iniciativas obreras y sindicales, de acuerdo a las cúpulas

empresariales, siempre estaba la sombra roja del comunismo. Esa influencia se revelaba en las asambleas, las movilizaciones y meeting, en los pliegos de peticiones —siempre evaluados como exagerados. Pero también servía de argumento a la hipótesis que culpaba a los trabajadores de entabrar la producción provocando descensos artificiales de la misma, utilizando aquella disminución de la oferta como instrumento de negociación con las empresas y frente al Gobierno. Estas acusaciones fueron vertidas en la prensa local, propiedad de los propios empresarios, en los portavoces nacionales del empresariado, como *El Mercurio*, pero también en los círculos institucionales y políticos.

Así por ejemplo, varios empresarios ejercieron críticas desde el parlamento, como miembros de los cuerpos legislativos. Es el caso del representante por Valparaíso al senado, Pedro Poklepovic. Sus dichos son elocuentes. Si bien Poklepovic se expresaba en tanto parlamentario, también lo hacía en su calidad de miembro del directorio de la principal mina de la región, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, de la cual llegó a ser su vicepresidente algunos años más tarde. Durante las discusiones desarrolladas en el Senado, el representante de Valparaíso asume con desenfado una frontal defensa de los intereses de la empresa, especialmente de las severas acusaciones hechas por los senadores comunistas respecto de las malas condiciones de trabajo, habitación, salarios y salubridad en los espacios controlados por la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, ataques que se agudizarían a raíz del grave accidente ocurrido en junio de 1947 en que perdieron la vida 18 mineros en el Pique Carlos Cousiño<sup>17</sup>. Si bien todos los antecedentes apuntaban a la responsabilidad de la Compañías por las deficientes medidas de seguridad, el parlamentario argumentó que la causa del accidente estaba en la negligencia de los trabajadores y la acción criminal de los agitadores comunistas que habían controlado a los sindicatos mineros y mantenían sometida a la región.

Refiriéndose a la muerte de los trabajadores, el senador responsabilizó a los propios obreros y al relajamiento de la disciplina del trabajo, agregando además que para solucionar el problema se hacía urgente proceder contra los agitadores, refiriéndose claramente a los activistas de filiación comunista<sup>18</sup>. Por otra parte, el parlamentario señalaba que la reducción de la producción estaba claramente vinculada a la situación de desorden, que según él, estaba imperando en las faenas carboníferas y sus anexos.

---

17 El accidente y su origen es debatido en varias sesiones del Senado. Ver Boletín de Sesiones Senado (en adelante BSS), a partir de la 9ª sesión ordinaria, s/e, Santiago, lunes 24 de junio de 1947.

18 BSS, *ob. cit.*, a partir de la 9ª sesión ordinaria, lunes 24 de junio de 1947.

Cuando se discutía en el Senado los antecedentes del accidente en la mina de Lota el parlamentario señaló:

Yo me pregunto, señor Presidente ¿se puede culpar a las empresas mineras de estas tragedias o catástrofes, cuando en esta forma se entorpece su acción, para tomar medidas disciplinarias destinadas a cautelar la vida de los hombres que trabajan en ellas? Estos accidentes generalmente tienen su origen en un descuido de parte de algún obrero, y estos descuidos temerarios se están produciendo más a menudo, porque se ha relajado la disciplina del trabajo<sup>19</sup>.

Efectivamente, el control que habían logrado las Compañías durante casi una década combinando paternalismo y coerción estaba tocando a su fin. Fenómeno que se había acentuado con la llegada del Frente Popular al Gobierno. Se debe recordar que no solo los sindicatos mineros se autonomizaron a partir de entonces, sino que también se constituyeron organizaciones similares entre los trabajadores del ferrocarril, la gente de mar y los portuarios de Lota. Iniciativas similares se llevaron a cabo entre los trabajadores de los fundos El Escuadrón y Los Ríos, propiedad de la Compañía, lo que habla de la intensidad de la movilización social<sup>20</sup>.

La crisis que provocó el accidente de julio de 1947 dio lugar a una ardua discusión en distintos niveles, pero que tuvo en el Senado uno de sus importantes escenarios. En ese ambiente, el senador Pedro Poklepovic manifestó a lo largo del debate, -que duró varios meses hasta la dictación del decreto de reanudación de faenas por el Presidente de la República-, que la intervención comunista era tan poderosa que amenazaba con desbordarse al resto de las actividades productivas y que había que detenerla con medidas que iban desde la dictación del estado de emergencia en la zona hasta la expulsión de los comunistas del sistema político, tal como lo había patrocinado en 1940. En reiteradas ocasiones fue más allá de su posición de parlamentario en defensa de la empresa a la cual estaba profundamente vinculado argumentando a favor del proceder de las Compañías, señalando que lo que hacía falta era disciplina y que los trabajadores fueran arrancados del influjo de sus “falsos apóstoles”.

Otros dirigentes empresariales, vinculados con la Compañía carbonífera, se manifestaron en forma parecida. Así, el Presidente de la Sociedad

---

19 *Id.*

20 Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, *Libro de Actas 1936-1940*, Sesión N°457, s/e, Valparaíso, 25 de marzo de 1939, f/190.

Nacional de Minería, Hernán Videla Lira, que además era senador de la República, y hermano del gerente general de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, se manifestó en contra de la presencia comunista en la zona y defendió a la empresa de las acusaciones sostenidas por los senadores comunistas en la discusión que se suscitó tras el accidente ya mencionado<sup>21</sup>. Videla Lira realizó una pormenorizada defensa de las que según él, eran las condiciones reinantes en el trabajo de las minas de carbón. Desconoció el bajo nivel de los salarios y de las inadecuadas condiciones de seguridad en las faenas. Además señaló que los mecanismos de negociación y entendimiento entre la empresa y sus trabajadores se habían visto alterados por la presencia de agentes ajenos al núcleo de trabajadores. Las dificultades para aplicar las ya tradicionales formulas de negociación -que habían servido para solucionar los conflictos laborales en la paz sindical que había sobrevenido a la dictadura de Ibáñez-, tendían, de acuerdo al dirigente empresarial y político, un manto de dudas sobre la viabilidad de la industria carbonífera y el aprovisionamiento nacional de combustibles.

Por primera vez los obreros rechazan el arbitraje... O sea que después de muchos años se registró por primera vez en la zona del carbón el caso de que los propios obreros no aceptaron el arbitraje. ¡Y por qué, señor Presidente? Ya lo dije en este mismo recinto cuando se discutía el proyecto de Facultades extraordinarias: porque el carbón es el nervio vital de la República; porque se sabe perfectamente que el país no dispone de las necesarias reservas de este combustible el normal desenvolvimiento de la producción nacional. Y frente a la situación internacional que hoy vive el mundo, en que por todas partes se ven mermas de la producción, era lógico que el carbón fuera el campo propicio para que los comunistas cumplieran con las órdenes que se le imparten desde Moscú<sup>22</sup>.

De acuerdo al parlamentario, el Partido Comunista no solamente operaba en contra de los intereses de la Nación, sino que al hacerlo también afectaba los legítimos intereses de los propios trabajadores. En el debate del

---

21 Hernán Videla Lira, además efectuó varios trabajos contratados por dicha Compañía, tal como queda de manifiesto en el Libro de Actas de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, 1933-1940, Sesión N° 466, s/e, Santiago, 10 de Agosto de 1939, f/213.

22 Videla Lira, Hernán, *Boletín Minero* N° 570, Sociedad Nacional de Minería, Santiago, octubre, 1947. p.577.

Senado se refirió extensamente a las estrategias del Partido, en lo que él consideraba barreras para mejorar la condición de los trabajadores que operaban en los frentes de extracción. Al parecer el PCCh privilegiaba igualdad de tratamiento en los aumentos salariales con el afán de fortalecer la unidad de los trabajadores, sobre todo en momentos de definiciones de fuerza frente a las empresas.

En el mes de octubre, cuando ya se había producido la intervención gubernamental en la zona del carbón, el senador Videla Lira aseguró, en defensa de la ocupación militar, que

Los regímenes necesitan defender sus principios y el nuestro que es esencialmente democrático está amenazado por influencias extrañas. Si sus enemigos recurren a todas las armas para derribarlo, ha llegado la hora de que la democracia chilena se levante para salir unida en defensa de las instituciones republicanas que constituyen su más honroso y tradicional timbre de gloria<sup>23</sup>.

El mundo empresarial relacionaba la negativa de los sindicatos de trabajadores para rebajar las exigencias de mejoramiento salarial, contenidas en sus pliegos de peticiones, a las influencias comunistas. De acuerdo a los empresarios, ante las movilizaciones y huelgas que comenzaron en agosto de 1947, fue sólo el enérgico comportamiento de la autoridad ejecutiva la que evitó la catástrofe que habría significado una paralización prolongada del sector, aludiendo al decreto de reanudación de faenas y al establecimiento del estado de emergencia en la región. “Si bien después de este decreto la casi totalidad de la masa obrera deseaba volver al trabajo, una minoría audaz, obediente a las consignas del Partido Comunista, trató a toda costa de impedir se realizara este propósito”<sup>24</sup>.

En consonancia con esas ideas, lo único que cabía a las autoridades y a los empresarios para regresar la estabilidad a los yacimientos carboníferos y sus poblaciones era una intervención autoritaria, aislando los malos elementos, pero en nombre de la libertad y de la democracia. Ello permitiría poner fin a la amenaza comunista, asegurar la producción de energía para el país y

---

23 Videla L., Hernán, “Las causas precisas que han influido en el conflicto de la zona del carbón”, en *Boletín Minero... ob. cit.*, p.578.

24 Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, Exposición del Directorio a los señores accionistas en la 27ª Junta General Ordinaria, celebrada en Valparaíso en 31 de marzo de 1948. En *Boletín Minero* N° 577, Sociedad Nacional de Minería, Santiago, pp. 255-261.

mantener el buen funcionamiento de las estructuras industriales, amagadas por el desafío obrero y su mentor, el Partido Comunista.

Con todo, los empresarios acostumbrados a sortear los conflictos a través de prácticas que combinaban la negociación, la coerción y muchas veces el desconocimiento de los acuerdos alcanzados después de avanzados algunos meses, se vieron frente a una intervención estatal que sobrepasaba con creces sus viejas estrategias de control y ponía en peligro, con sus medidas, el normal funcionamiento productivo.

Frente a la estrategia implementada por el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, las empresas a momentos se mostraron vacilantes. Ello queda de manifiesto cuando el Ministro de Defensa, general Guillermo Barrios Tirado, responsable de las operaciones militares y políticas en la zona del carbón, señaló:

Las Compañías carboníferas no han cooperado por ignorancia o lenidad, porque no se han convencido de la necesidad del apresamiento masivo de dos a tres mil hombres para extirpar el cáncer revolucionario. La checa comunista tiene atemorizada a la masa obrera y es a esa fuerza a la que hay que eliminar para asegurar la libertad de trabajo<sup>25</sup>.

En algún sentido, la lucha de los empresarios y las autoridades políticas era parcialmente distinta. La lucha del Presidente González se había definido contra el comunismo. Los empresarios sabían que reemplazar a 3.000 mineros, de un día para otro, era ilusorio y atentatorio frente a sus expectativas productivas.

#### **IV. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y REPRESIÓN POLÍTICA.**

La llegada del Frente Popular al Gobierno abrió una avalancha de expectativas entre los trabajadores y sectores populares que habían estado contenidos en sus demandas y reivindicaciones. El discurso inscrito en el programa frente populista y las arengas destinadas a conseguir el favor del voto popular fueron responsables de la posterior movilización social que fue aprovechada, además, por los partidos de izquierda para canalizar esa marea de crecientes iniciativas reivindicativas.

Evidentemente, la movilización social excedió las posibilidades de un sistema institucional que estaba hecho para lograr acuerdos y compromisos

---

25 Barrios T., Guillermo, *Memorias*, citado por González *ob.cit.*, Tomo I, p. 658.

en un marco todavía estrecho de representación y participación política, por lo que las demandas sindicales y las exigencias huelguísticas sobrepasaron a las autoridades y organizaciones que operaban en el cuadro de una matriz reformista.

Las movilizaciones ocurridas en la zona del carbón a apenas un año de iniciado el nuevo gobierno no fueron más que una de las tantas manifestaciones de las filtraciones al dique de contención social que se había establecido en los años de dictadura y gobierno autoritario<sup>26</sup>. Sin embargo, para cuando esas fisuras amenazaron con convertirse en profundas grietas del sistema institucional, los remediales legales ya se habían levantado para contener, esta vez legalmente, la movilización social.

El paso más trascendental en la implementación de mecanismos de control social estuvo ligado a la dictación de la ley 7.200, del 18 de julio de 1942, con la que se introdujo una serie de prerrogativas destinadas a fortalecer la capacidad de la autoridad del Ejecutivo, involucrando de paso a las Fuerzas Armadas en la defensa de la Constitución. Fue justamente esta iniciativa la que ofreció un marco de legalidad a las acciones emprendidas por Gabriel González y sus asesores para sofocar la movilización social en la zona del carbón, y en otros centros productivos, y fortalecerse en su lucha anticomunista, a partir de mediados del año 1947. Cuando los senadores comunistas levantaron su voz para acusar de inconstitucional las medidas tomadas por el Presidente y su ministro del Interior, el contraalmirante Immanuel Holger, en la zona del carbón, fueron los senadores conservadores y radicales los que defendieron la acción del Presidente usando como argumento la existencia de la ley mencionada y, sobre todo, del decreto con fuerza de ley N° 34/2.245 que aprobó el reglamento para la aplicación del artículo 23 de la citada norma legal.

La ley establecía la posibilidad de que el Presidente, por acuerdo parlamentario, pudiera ser investido de Facultades Extraordinarias, lo que permitía decretar *estado de emergencia* en una o varias zonas del país y colocar a la cabeza de esas regiones a jefes militares que supeditaban a las autoridades civiles locales a sus decisiones, mientras durara la contingencia. En un plano más específico eso permitía suspender una serie de garantías constitucionales y apresar a personas en recintos que no fueran cárceles, tal como ocurrió en

---

26 Para el caso de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, se sostuvo la primera negociación entre trabajadores y empresarios a través de la participación de una Comisión Gubernativa. En tal ocasión los trabajadores recibieron aumentos salariales que se tradujeron en un desembolso empresarial de 14.000.000 de pesos, lo que fue considerado como un triunfo por parte de los trabajadores. Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, *Libro de Actas*, Sesión N° 467, s/e, Santiago, 24 de Agosto de 1939, f/215.



la localidad de Pisagua desde agosto de 1947<sup>27</sup>. Para el caso que se comenta, las leyes que otorgaban facultades extraordinarias al Presidente de la República se dictaron a partir de agosto de 1947 y fueron reeditadas en enero y agosto del año siguiente<sup>28</sup>. Además en septiembre de 1948, la ley de Defensa Permanente de la Democracia recogió muchas de estas disposiciones pero las encauzó directamente a su lucha anticomunista, aunque su uso fue bastante más indiscriminado durante la década que estuvo en vigencia, afectando a organizaciones y dirigentes no comunistas.

La agitación social en la zona del carbón se había agudizado en el segundo semestre 1946, las motivaciones eran de carácter local impulsadas por el interés de las distintas agrupaciones políticas de establecer su hegemonía en las organizaciones sindicales<sup>29</sup>. Al mismo tiempo, la zona del carbón actuaba como una caja de resonancia de los conflictos registrados a nivel nacional, especialmente de aquellos que llevaron a la ruptura de la coalición que había llevado al gobierno a Gabriel González.

Así, por ejemplo, en agosto de 1947 fue declarada la huelga en toda la región carbonífera, entre Curanilahue por el sur y Lirquén por el norte, invocándose demandas salariales y las dificultades provocadas por la carestía del pan. Dos semanas antes, los mineros habían presentado sus pliegos de peticiones frente a los organismos responsables, Ministerio del Trabajo y Junta de Conciliación, organización especial –esta última– para la zona del carbón dada la existencia de veinte mil trabajadores. Agotados los plazos se autorizó la huelga, la que fue dispuesta para el 19 de ese mismo mes. En esos términos

---

27 La referencia de la existencia de mecanismos legales represivos antes de la dictación de la ley N°8.987 aplicados a la zona del carbón ha sido estudiada por Pavilack, Jody, *Mining for the nation: the politics of Chile's from the Popular Front to the Cold War*, The Pennsylvania State University Press, U.S.A., 2011; Venegas V., Hernán, “El Partido Comunista de Chile y la ley Maldita. La persistencia de la vía pacífica en un período de exclusión, 1948-1958”. En: Revista Virtual *Palimpsesto*, [www.palimpsestousach.cl](http://www.palimpsestousach.cl), N°5, Departamento de Historia de la Universidad de Santiago, Chile, 2005; Álvarez, Rolando; Samaniego, Augusto y Venegas, Hernán (Ed.), *Fragmentos de una historia. El Partido Comunista de Chile en el siglo XX. Democracia, clandestinidad y rebelión (1912-1992)*, ICAL, Santiago, 2008. Y en el completo estudio acerca de las consecuencias legales y políticas de la cruzada anticomunista chilena en el período: Huneeus, Carlos, *La Guerra Fría chilena, Gabriel González Videla y la ley maldita*, Debate, Santiago, 2009.

28 Poblete T., Moisés, *El derecho del trabajo y la seguridad social en Chile*, Editorial Jurídica, Santiago, 1949, p.74.

29 El conflicto más crudo se dio en torno a un incidente en que dos dirigentes socialistas resultaron muertos en Lota, y cuya culpabilidad era atribuida a militantes comunistas. Este conflicto fue debatido a nivel parlamentario. BSS, *ob. cit.*, 11 de diciembre, de 1946, lo mismo ocurre en la Cámara de Diputados, en la misma fecha.

se trataba de una huelga legal, pero que desde el punto de vista de las autoridades de Gobierno presentaba el inconveniente de llevarse a cabo justo en el momento en que las reservas de combustible se encontraban en su nivel más precario.

Sometido a esa disyuntiva el Gobierno procedió con los mecanismos más enérgicos de los cuales podía disponer, considerando además, en palabras del Presidente González, que se trataba de una huelga que formaba parte de una estrategia de subversión comunista.

Desde ese momento, los sucesos se desencadenaron rápidamente. El 21 de agosto el Poder Ejecutivo declaró zona de emergencia a las provincias de Concepción y Arauco, y nombró jefe de zona al vicealmirante Alfredo Hoffman, subordinando a las autoridades civiles a su jurisdicción.

Aunque en gran medida la situación de la región del carbón era una extensión de los conflictos que se habían desatado dentro la coalición de Gobierno y su precaria unidad, también se debían a las tensiones existentes entre los partidos de izquierda que pasaban, quizás, por unos de los peores períodos de convivencia.

Lo más complejo fue el distanciamiento del Presidente González y sus aliados comunistas a partir del mes de abril del año 1947, curiosamente después de la derrota del Partido Radical en las elecciones municipales, en que, sin embargo, los comunistas habían más que duplicado sus candidatos electos. Al mes siguiente, el gabinete fue renovado sin la nominación de ministros comunistas y en julio del mismo año fueron integrados al mismo miembros de las Fuerzas Armadas en las carteras del Interior y de Defensa Nacional, ambas figuras centrales en la represión de las movilizaciones de los trabajadores carboníferos en el sur de Chile<sup>30</sup>.

El propio Presidente González comenzó a reforzar su discurso anticomunista y a plantear los conflictos del carbón como la avanzada para la derrota de la democracia y la instalación de un régimen de filiación soviética en el país, tal como lo dio a conocer en una serie de entrevistas en la prensa escrita y en sus discursos radiales<sup>31</sup>. De acuerdo a González esta era una huelga de naturaleza política cuyos fines eran claramente desestabilizadores de la normalidad nacional. Entonces afirmó,

Desde el primer momento me di cuenta de la gravedad de este movimiento, que correspondía a la totalidad de las minas de carbón y cuya

---

30 González, *ob.cit.*, Tomo I, p. 599.

31 *Ibid.*, p. 631.

finalidad era privar al país de este importante y vital combustible. El hecho de que conjuntamente se hubieran sumado los obreros ferroviarios, indicaba claramente sus alcances y propósitos subversivos<sup>32</sup>.

Expuesto de esa manera, el control sobre las huestes comunistas debía ser total, pues según el Presidente, se trataba de la seguridad de la nación. Para ganar esa Guerra contra el comunismo había que ganar primero la “Batalla del carbón”, para cuya dirección fue designado el general Guillermo Barrios Tirado.

Pero si esta acción era legítima de acuerdo al mandatario, debía gozar además de legalidad, para lo cual se solicitó y obtuvo con suma diligencia el uso de facultades extraordinarias. Estas fueron discutidas en la Cámara de Diputados en larguísimas sesiones que se prolongaron hasta altas horas de la madrugada del día 20 de agosto y en que finalmente, por 89 votos a favor y 29 en contra, se concedió la petición del Ejecutivo. En el trámite siguiente, en otra maratónica jornada, el Senado aprobó la moción por 22 votos contra cinco<sup>33</sup>. Finalmente, esa misma mañana se publicó en el Diario Oficial y se procedió a declarar *zona de emergencia* a la región del carbón, a pesar de que el movimiento huelguístico se depuso en los días siguientes después de haberse tomado las medidas administrativas. La mayor parte de los trabajadores regresaron a sus actividades el 25 de agosto y la zona continuó en una tensa espera, pues en el mes de septiembre vencían los plazos para los acuerdos colectivos en la industria minera. Como era de esperar, las negociaciones entre los trabajadores y las Compañías no llegaron a buen puerto y a fines de ese mes nuevamente las relaciones se tensaron al máximo, hasta que finalmente los sindicatos obreros decretaron nuevamente la huelga a partir de la noche del 3 de octubre.

La acción del Ejecutivo no se hizo esperar, la ley N°8.837, de facultades extraordinarias, permitió disponer de una serie de medidas para frenar la movilización social de los trabajadores, no solamente se nombró nuevamente al vicealmirante Alfredo Hoffman como jefe militar de Concepción y Arauco, sino que se dispuso de la verdadera militarización de la zona para lo que se trasladó un numeroso contingente de aire, tierra y mar a la zona. Un verdadero “plan estratégico para la toma de las minas y la movilización de tanques, aviones de guerra y unidades de la Armada Nacional”, en esta cruzada contra el comunismo<sup>34</sup>.

---

32 *Ibid.*, p. 630.

33 BSS, Sesiones 27 a 29, s/e, Santiago, del 21 de agosto de 1947.

34 González, *ob.cit.*, Tomo I, p. 655.

Se decretó zona de emergencia a la región carbonífera; se procedió al aislamiento de Lota y Coronel; se impidió la entrada y salida de personas sospechosas; se apresó a los cabecillas, se movilizó militarmente a las industrias; se procesó a los insurrectos; se evacuó a cientos de individuos; se cancelaron las personerías jurídicas de los sindicatos y se les incautaron sus bienes, privándoles de los medios materiales para una resistencia prolongada<sup>35</sup>.

Al mismo tiempo, se dictó un decreto de reanudación de faenas, establecido en la legislación, en la que se obligaba a los trabajadores a volver a sus labores, desconociendo la legalidad de su movilización, a pesar de haberse ajustado a las normas establecidas por el Código del Trabajo. Por otra parte, se estableció el enrolamiento de los trabajadores como reservistas de las fuerzas armadas, y por lo tanto fueron conminados a recibir ordenes militares con penas de hasta 3 años de presidio en caso de desobediencia<sup>36</sup>. Además, el decreto estableció ajustes salariales sobre el 40 % de los sueldos de los trabajadores como una manera de quebrar el movimiento y paralizar la agitación social<sup>37</sup>. Sin embargo, la negativa obrera de volver al trabajo continuó en el tiempo. De acuerdo a las autoridades de gobierno, por las amenazas de la “checa” comunista, aunque en la visión de los trabajadores y los parlamentarios de izquierda se trataba de una respuesta a la represión militar y a la imposibilidad de realizar asambleas deliberativas a raíz de la ocupación de la zona y la suspensión de derechos básicos, como el de libertad de reunión y la actividad sindical.

La huelga se proyectó hasta por lo menos el 13 de octubre, es decir 10 días después de su inicio. Ello fue así, porque a pesar de lo perentorio del decreto de reanudación de faenas y el de movilización militar, éstos no fueron acatados. Sin embargo, en palabras del general Barrios, “se apresaron los cabecillas y se les internó en pontones y en la isla Quiriquina, sometiéndolos a

---

35 Barrios T., Guillermo, *Memorias*, en González, *ob.cit.*, Tomo I, p. 656.

36 De acuerdo al Ministro de Defensa “Se dictaron tres decretos de importancia. Por el primero, se movilizó militarmente la industria del carbón, para lo cual se sometía a los mineros al régimen disciplinario y judicial de las Fuerzas Armadas. Por el segundo, se llamó al servicio del Ejército a cuatro mil quinientos hombres para reforzar a las unidades y disponer de mayores efectivos. Por el tercero, se nombró jefe de la zona de Lota y Coronel al General Santiago Danús Peña, Comandante en Jefe de la III División. Barrios T., Guillermo, *Memorias*, en González, *ob.cit.*, Tomo I, p.656.

37 Proclama del comando de huelga frente a la dictación del Decreto Presidencial de *reanudación de faenas*, en la región minera de 4 de octubre de 1947. Incluido en BSS, 3ª sesión legislación extraordinaria, s/e, Santiago, martes 14 de octubre de 1947.

procesos militares<sup>38</sup>. Entonces los trabajadores abandonaron los piques desde los cuales no habían podido ser desalojados, tanto en Schwager como en Lirquén, siendo apresados en masa y muchos de ellos trasladados en barcos, expulsados o relegados al norte del país<sup>39</sup>.

De ahí en adelante, se tomaron drásticas medidas en nombre de la defensa anticomunista y la necesidad de recuperar el orden social y productivo. Sin embargo, en palabras del general Guillermo Barrios Tirado, comandante de las operaciones, ya no se trataba solamente de solucionar los problemas laborales, de acuerdo al militar “la finalidad del Gobierno no era otra que la liquidación del comunismo entronizado en la zona, pasando a término secundario la producción de carbón<sup>40</sup>”.

Por lo mismo, se mantuvo prácticamente sitiada la región, se prohibió el ingreso a la zona minera, incluso de diputados y senadores, se clausuraron medios de prensa locales, se censuró en la región y en Santiago a los medios informativos<sup>41</sup> y, por último, se expulsó de la zona a cientos de trabajadores y sus familias. Finalmente, muchos de los dirigentes apresados y enviados a regiones remotas, o se les destinó a campos de detenidos como el de Pisagua, en el norte del país.

Los efectos de la represión fueron sumamente profundos, entre otras cosas porque, una sociedad que había estado sometida a verdaderos ciclos de inestabilidad social pero que había encontrado por sí sola mecanismos de negociación y acuerdos, -frágiles, pero posibles-, se vio enfrentada a una ruptura radical en la convivencia local. El éxodo de millares de personas así lo dejó de manifiesto. Esto provocó que el equilibrio social demorara en recuperarse, pero al mismo tiempo aseguró que las semillas para nuevos y graves conflictos quedaran sembradas<sup>42</sup>.

---

38 Barrios T., Guillermo, *Memorias*, en González *ob.cit.*, Tomo I, p. 656.

39 Una semana después del retorno al trabajo, se produjo la toma de la Mina de Schwager, dos turnos de trabajadores se negaron a salir a la superficie, produciéndose un tenso incidente, que incluyó el uso de dinamita por parte de los trabajadores. El episodio terminó con más de 200 detenidos trasladados al vapor Araucano de la Armada y sumariados militarmente. González *ob.cit.*, Tomo II p.674.

40 *Ibid.*, p. 661.

41 El diario *El Siglo* fue allanado en la semana del 20 de octubre de 1947 y muchos de sus trabajadores y directivos encarcelados.

42 Los efectos de la ley maldita son denunciados por el Comité de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, formado por numerosos abogados y figuras públicas nacionales, incluyendo a miembros de diversas colectividades y del propio Partido Comunista. Ver Comité de Defensa de la Solidaridad y de las Defensas Públicas, *El Estado Policial o Ley de Defensa de la Democracia*, Folleto N° 1, Publicaciones del Comité de Defensa de la Solidaridad y de las Defensas Públicas, Santiago, 1951 y *Exposición sobre su labor realizada*, Publicaciones

Cuando se dictó la ley de Defensa Permanente de la Democracia, la tarea de represión al comunismo en la zona del carbón ya estaba hecha, anticipándose a la escalada anticomunista que se desató con esa disposición legal.

Con todo, el conflicto demostró que la intervención externa para resolver los desacuerdos entre empresarios y trabajadores rompió el precario equilibrio existente entre esos dos componentes y si bien la influencia comunista extremó la posición de los trabajadores, aprovechando la posición estratégica que habían alcanzado y su posibilidad de aliarse con otros núcleos obreros ubicados en áreas clave como el transporte ferroviario, no es menos cierto que la forma de intervención del Ejecutivo dificultó las posibilidades de negociaciones -tal como quedó demostrado cuando se prohibió a los obreros realizar asambleas en que, presumiblemente, debían votar por el arbitraje- radicalizando la situación, retrocediendo al menos treinta años en el difícil camino de la democratización<sup>43</sup>.

A fines de la década siguiente volverían activarse situaciones de conflicto que anticiparon el carácter confrontacional entre los trabajadores, las empresas y el Estado. Sin embargo, estos últimos habían alcanzado con su intervención una “paz social” de casi diez años, que les sirvió al menos como paliativo frente a un provenir que anunciaba la crisis final del control empresarial de la industria carbonífera y el debilitamiento del manejo estatal exclusivo por parte de las elites tradicionales.

## V. EPÍLOGO.

El resultado de la imposición de los mecanismos represivos en la zona del carbón se tradujo en el mediano plazo en la pérdida de autonomía del movimiento de trabajadores, estableciéndose la continua tutela sobre la actividad sindical, llegándose al caso extremo de anular elecciones sindicales por haber detectado la presencia de “agentes comunistas” entre los elegidos por las bases

---

del Comité de Defensa de la Solidaridad y de las Defensas Públicas, Santiago, 1949. En el primero de ellos se denuncia que, de acuerdo a la aplicación del artículo transitorio N° 2 de la ley N° 8.987, habían sido eliminados de los registros electorales 26.474 varones y 1.826 mujeres y extranjeros, p. 43. Entre los eliminados se encuentran 5 senadores y 15 diputados, además de numerosos alcaldes y regidores.

43 La CTCh local y la Federación Minera enviaron una carta al Ministerio del Trabajo solicitando una serie de aclaraciones y “la reanudación legal de las organizaciones sindicales y la vida regular de las poblaciones del carbón”. Citado por el senador Neruda. BSS, *ob. cit.*, 3ª sesión, Legislación extraordinaria, martes 14 de octubre, 1947.

mineras<sup>44</sup>. Al mismo tiempo, esta nueva fase de regresión tuvo su correlato en tres fenómenos que hicieron que la realidad en los complejos mineros se deteriorara dramáticamente.

Por una parte, las empresas aceleraron su proceso de recomposición, lo que se tradujo en modificar tanto sus estrategias productivas, como su estructura administrativa. Eso significó, por ejemplo, la creación desde 1947 de una serie de empresas que se convirtieron en filiales de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y, por otra parte, se externalizaron una serie de actividades, lo que supuso una significativa reducción de personal. Al mismo tiempo, empresas como la nombrada aceleraron sus procesos de mecanización, incorporando cintas transportadoras y nuevos sistemas en el arranque del mineral, -favoreciéndose con créditos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-, produciendo efectos análogos desde el punto de vista de la contratación de fuerza de trabajo<sup>45</sup>. Por último, a partir de mediados de la década del cincuenta se empezaron a producir los primeros cuellos de botella en la colocación de la producción carbonífera, que estaba dirigida, prácticamente, en un ciento por ciento al mercado nacional. Hacia 1955 se produjeron la primeras caídas importantes en la producción de las Compañías, y por otra parte, un aumento sin precedentes de los stock que las empresas acumularon en sus canchas de acopio. Hacia fines de década, la situación fue de tal gravedad que los directivos de las empresas acudieron al gobierno en búsqueda de ayudas inmediatas y amenazaron veladamente con la paralización de las actividades. Efectivamente, en el segundo semestre de 1959, las Compañías propusieron disminuir parcialmente los días trabajados<sup>46</sup>, mientras que los trabajadores estimaban que disminuyendo las horas diarias de trabajo a siete, podrían frenar el despido de muchos de sus compañeros y evitar que se siguiera incrementando la tasa de cesantía en la región<sup>47</sup>. Si bien la proporción

---

44 Figuroa, Enrique y Sandoval, Carlos, *Carbón: cien años de historia (1848 – 1960)*, CEDAL, Santiago, 1987, pp. 214-215.

45 La operación se concretó el año 1957 y se adjudicaron en moneda norteamericana 9.600.000 a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y 12.200.000 a la Compañía Carbonífera y de Fundición de Schwager, destinados a realizar planes de ampliación y mecanización de los yacimientos. Archivo Ministerio de Minería, Borrador, Decreto 5443, que autoriza la fusión de ambas Compañías, Ministerio de Minería, Santiago, s/f, pero presumiblemente de fines de 1963.

46 Ministerio de Minería, Comunicación del Gerente General de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, Guillermo Videla Lira al Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, s/e, Valparaíso, 1º de septiembre de 1959.

47 Ministerio de Minería, Asamblea del Sindicato Industrial de Schwager, s/e, Coronel, domingo 29 de noviembre de 1959.

de trabajadores había tenido importantes oscilaciones a lo largo del siglo XX, la tendencia sostenida hacia el ascenso de la población trabajadora se había detenido a comienzos de la década del cincuenta con casi 20.000 trabajadores. A partir de ese momento se produjo primero un estancamiento y luego una involución de la tendencia, lo que llevó a que, de acuerdo a datos del Ministerio de Minería, en el transcurso de 1963 el número de trabajadores de las dos más grandes Compañías sólo llegara a 12.000 obreros y a 1.200 empleados.

Finalmente, durante el segundo semestre se iniciaron las conversaciones de las dos grandes Compañías para enfrentar el problema del mercado. Los primeros acuerdos de fusión de las compañías se plantearon sobre la base de una distribución del capital de un 65% a favor de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y un 35% correspondiente a la Compañía Carbonífera y de Fundición de Schwager y su finalidad esencial estaba determinada por la “disminución de los costos y adaptación de la producción a las exigencias del mercado”<sup>48</sup>.

A fines de 1963, las conversaciones ya estaban finiquitadas y entre los considerandos para la fusión de las compañías se establecía

que la desproporción entre la capacidad actual de producción de las Compañías mencionadas y la disminución experimentada por el mercado consumidor, ha determinado un aumento de los costos, lo que repercute en los precios, afectando al consumo y a la supervivencia de la industria, situación ésta que de mantenerse originará fatalmente la paralización obligada de una o ambas minas, lo que traerá, consecuentemente, una disminución considerable de la producción de carbón y la cesantía de 12.000 obreros y de 1.200 empleados, aproximadamente, que ocupan dichas compañías<sup>49</sup>.

---

48 Archivo Ministerio de Minería, Acta de la reunión celebrada por los representantes de las Compañías para acordar la fusión de ambas empresas, Ministerio de Minería, Santiago, 20 de octubre de 1960. Por la Compañía Carbonífera y Fundición de Schwager asisten Francis Sharman, Presidente; Arturo Fernández, Vicepresidente; Salustio Prieto, Manuel Mardones y Enrique Wiechmann. Representando a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota Gilles Heeckereen, Presidente; Pedro Poklepovic, Vicepresidente, Guillermo Videla Lira, Director-Gerente y Alfredo Searle, Gerente de operaciones. Asistió, además, el Ministro de Minería Enrique Serrano Viale-Riego, y asesores.

49 Archivo Ministerio de Minería, Borrador de decreto que autoriza la Fusión de las Compañías Carbonífera e Industrial de Lota y Carbonífera y de Fundición de Schwager, Ministerio de Minería, Santiago, s/f. p. 1.



Al mismo tiempo, se afirmaba que el problema del desempleo, de acuerdo a la consultora *Powell Duffryn Technical Sevices Limited*, no afectaría gravemente la contratación de personal pues ésta ya se había producido por la mecanización de las faenas y sería morigerada por la eliminación natural de trabajadores por retiros voluntarios, jubilaciones o por otras causales de caducidad<sup>50</sup>.

En el considerando N° 10 se volvía sobre el tema y se recalca que el problema de reducción del personal era actual, se derivaba de la mecanización y por lo tanto no podía estar asociado a la fusión de las empresas,

debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados y obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que, sin perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social<sup>51</sup>.

Con lo que las propuestas de reconversión de trabajadores mineros asomaron por primera vez como una respuesta a la crisis que amagaba a la región.

La fusión de las Compañías fue el corolario de una etapa en que se había producido el deterioro de la capacidad de los trabajadores para defender sus intereses y colocarse como piedra angular del crecimiento económico en Chile. Afectados por los anuncios de la crisis estructural de la Industria del carbón, debieron experimentar el despido de miles de trabajadores (al menos unos 7.000 en todo ese período) el deterioro de sus espacios vitales amenazados por la marginalidad, los problemas sociales asociados y la pérdida efectiva de su capacidad para demandar sobre empresarios que incluso habían amenazado con el cierre de los yacimientos, tal como ocurrió con los conflictos y paralizaciones que terminaron en la derrota de los trabajadores en la *huelga larga* de 1960.

Con todo, lo que se puede concluir es que la zona carbonífera vivió un intenso proceso de deterioro económico materializado en el empobrecimiento del desempeño de las Compañías que habían monopolizado por décadas el mercado del carbón en Chile. El deterioro fue tan acentuado que ni la ayuda

---

50 Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, Powell Duffryn Technical Services Limited, Informe sobre los aspectos del (sic) Fusión de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota y de la Compañía Carbonífera y de Fundición de Schwager S.A., s/e, Santiago, marzo de 1962.

51 Archivo Ministerio de Minería, Borrador de decreto que autoriza... *ob.cit.*, s/f. p.2.

estatal desde el punto de vista del mercado, ni los recursos externos empleados para modernizar las faenas alcanzaron para detener la caída, que solo fue disfrazada después que en 1970 el Estado chileno decidió expropiar el sector.

Desde el punto de vista social, la crisis también fue manifiesta, entre otras cosas porque la intervención de elementos externos al conflicto empresas-trabajadores, extremó con medidas represivas la intervención estatal en un mundo que, bien o mal, se encontraba permeado por prácticas sociales hasta entonces provistas de rasgos más acomodaticios propias de los resabios del paternalismo industrial, del asistencialismo estatal y de una legislación diseñada para la conciliación y el arbitraje. Tensionado ese espacio, por el discurso y la acción comunista, por una parte, y la represión estatal-militar por otra, fue muy difícil que las comunidades carboníferas (incluyendo a las empresas) encontraran puntos de equilibrio en el corto plazo.

Como en otras circunstancias similares, la fuerza se impuso sobre la razón, instalándose a fines de la década de 1940 una serie de mecanismos de control que debilitaron las viejas formas de dominación y se percibieron con más radicalidad las desigualdades y el desencuentro social. Para cuando volvió a recuperarse la “paz social”, la minería del carbón se encaminaba a su fase de decadencia terminal.

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

1. Álvarez, Rolando; Samaniego, Augusto y Venegas, Hernán (Ed.), *Fragments de una historia. El Partido Comunista de Chile en el siglo XX. Democracia, clandestinidad y rebelión (1912-1992)*, ICAL, Santiago, 2008.
2. Álvarez, Oscar, *Condiciones de vida y trabajo obrero en las minas de Chile*, Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, Universidad de Chile, Memorias de Licenciados. Derecho del Trabajo, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1952.
3. Archivo Ministerio de Minería, Ministerio de Minería, Santiago, 1957-1965.
4. Arancibia, Luis E., *La región carbonífera, considerada en sus aspectos social y minero*, Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Universidad de Chile, Santiago, 1921.
5. Boletín Minero, Sociedad Nacional de Minería, Santiago, 1931 – 1960.
6. Boletín de Sesiones Cámara de Diputados (BSCD), s/e, Santiago, 1935-1948.
7. Boletín de Sesiones Senado (BSS), s/e, Santiago, 1935-1948.

8. Comité Nacional de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, *Exposición sobre su labor realizada*, Publicaciones del Comité Nacional de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, Santiago, 1949.
9. -----, *El Estado Policial o Ley de Defensa de la Democracia*, Folleto N° 1, Publicaciones del Comité Nacional de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, Santiago, 1951.
10. Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, *Balance y Memoria*, s/e, Santiago, 1948.
11. Compañía Carbonífera e Industrial de Chile, *Libro de Actas*, s/e, Santiago y Valparaíso, 1933-1952
12. *El Sur*, Imprenta El Sur, Concepción, 1930-1952.
13. Figueroa, Enrique y Sandoval, Carlos, *Carbón: cien años de historia (1848 – 1960)*, CEDAL, Santiago, 1987.
14. Figueroa, Consuelo, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón, 1900-1930*, ICSO-Centro de Investigaciones Barros Arana, Santiago, 2009.
15. González V., Gabriel, *Memorias. Tomo I*, Ed. Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1975.
16. Huneus, Carlos, *La Guerra Fría chilena. Gabriel González Videla y la ley maldita*, DEBATE, Santiago, 2009.
17. *La Información*, Publicación de la Compañía Carbonífera y fundición de Schwager, Coronel, 1939-1945.
18. *La Opinión*, Publicación de la Compañía Minera e Industrial de Chile, Lota Alto, 1924-1940.
19. Pavilack, Jody, *Mining for the nation: the politics of Chile's from the Popular Front to the Cold War*, The Pennsylvania State University Press, U.S.A., 2011.
20. Poblete T., Moisés, *El derecho del trabajo y la seguridad social en Chile*, Editorial Jurídica, Santiago, 1949.
21. Revista *Principios*, Ed. Comité Central del PCCh, Santiago, 1942.
22. Servicio Nacional de Estadísticas, Minería, Imprenta Universo, Santiago, 1931-1951.
23. Venegas, Hernán, *El Carbón de Lota. Textos y fotografías a fines del siglo XIX*, Editorial Pehuén, Santiago, 2008.
24. ----- *El Partido Comunista de Chile, desde la tradición aliancista al aislamiento político, 1922-1989*, Tesis doctoral, Departamento de Historia II, Universidad de Huelva, España, 2009.
25. Womack, John, *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

26. Yáñez, Juan C., *La intervención social en Chile, 1907-1932*, RIL editores, Santiago, 2008.